



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DCS - MIGUELES GOITEA rectificación

VISTO:

La RD ad referéndum del HCD N° 4293/21 mediante la cual se autoriza a iniciar el trabajo de tesis de la Sra. Bioquímica **MARÍA ELENA MIGUELES GOITEA** (DNI N° 26161688);

CONSIDERANDO:

- Que al transcribir el nombre de uno de los miembros de la Comisión de Seguimiento, se ha producido un error involuntario;
- El Visto Bueno del Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo
RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar en el artículo 2º de la RD ad referéndum del HCD N° 4293/21, donde dice: "Evelin MACHMEIER", debe decir "Evelin BACHMEIER".

Artículo 2º: Registrar y comunicar.